	CERTIFICADO DE PERSONAL DE PLANTA		
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP TERRITORIAL VALLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5° del Decreto 1068 del 2015, certifica que:

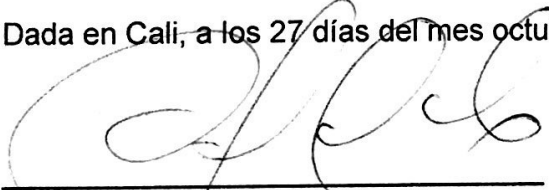
En la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto:
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto:

Objeto: Prestar servicios profesionales en el desarrollo temático, técnico y operativo del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial en el Nodo-CETAP Tuluá y sus municipios de influencia en el área temática de Proyectos de Desarrollo.

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previos elaborado por el área de Proyección Institucional de la Territorial Valle del Cauca, de fecha 27 de octubre del 2020.

Dada en Cali, a los 27 días del mes octubre del año 2020.



CLAUDIA CARDONA CAMPO
DIRECTORA TERRITORIAL

Vo.Bo. 
CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO
Coordinador Administrativo y Financiero E

REVISÓ: Claudia Cardona Campo.
PROYECTÓ: Marco Antonio Tabares.